

BASES LEGALES DE CONCURSO

Campaña Día del Padre de Falabella Retail

En Santiago, a 12 de junio de 2024, Falabella Retail S.A., RUT 77.261.280-K, representada por don Tomás Platovsky Mingo, cédula nacional de identidad N°13.548.567-5, y por don Karim Hodali Sedan, cédula nacional de identidad N°12.866.581-1, todos con domicilio para estos efectos en Catedral N°1.401, piso 14, oficina 1.401, comuna y ciudad de Santiago, Región Metropolitana, en adelante, "Falabella", viene a establecer las siguientes bases de concurso:

PRIMERO: Antecedentes generales

Con el fin de potenciar la campaña Día del Padre, Falabella desarrollará un concurso entre los días 14 y 15 de junio de 2024, en virtud del cual se sortearán dos (2) viajes para dos personas para visitar San Pedro de Atacama, entre todas las personas que: (i) visiten las tiendas Falabella en esos días, (ii) se acerquen al lugar donde está el stand del día del padre, (iii) escaneen el código QR del concurso (iv) se inscriban con sus datos. Lo anterior, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en las presentes bases.

SEGUNDO: Requisitos para participar

Podrán participar en el concurso todas las personas naturales, mayores de 18 años, residentes en el territorio de Chile continental, que cumplan con el procedimiento del concurso.

TERCERO: Procedimiento

Para participar en el concurso, durante el 14 y 15 de junio de 2024, los participantes deben:

1. Visitar cualquiera de nuestras tiendas Falabella a lo largo de Chile.
2. Dirigirse al piso de hombre donde encontrará el stand de la activación.
3. Escanear el código QR del concurso que estará disponible en cartelerías en el mismo stand.
4. Llenar el formulario que se despliega del código con todos los datos solicitados.

CUARTO: Duración

El concurso se llevará a cabo desde las 15:00 horas del 14 de junio de 2024 hasta el 15 de junio de 2024, ambas fechas inclusive.

QUINTO: Sorteo y Premio

El día 17 de junio se realizará un sorteo al azar entre todas las personas que participaron válidamente del concurso, para elegir a 2 ganadores y a 2 suplentes, quienes reemplazarán al ganador en el evento de que caduque su derecho al premio o renuncie a éste.

Cada ganador obtendrá como premio una Gift Card de \$1.000.000 para ser utilizada en Viajes Falabella. La Gift Card tendrá una vigencia de 1 año desde su entrega, y será enviada de manera digital junto con el contacto de una ejecutiva asignada, quien asistirá a cada ganador para el uso de su premio. Para hacer uso del premio, el ganador debe realizar la compra en Viajes Falabella con la asistencia de la ejecutiva asignada.

Como referencia, el ganador podrá utilizar la Gift Card para un viaje a San Pedro de Atacama para dos personas de 4 días y 3 noches con vuelos Santiago-Calama vía Latam, quedándose en Hotel Diego de Almagro, con desayuno incluido, traslados aeropuerto/hotel/aeropuerto y dos excursiones. Tarifa referencial válida hasta el 30 de noviembre del 2024.

El premio no podrá ser cambiado por otro producto ni por su valor en dinero, y no es transferible a terceras personas.

Dado que la prestación de los servicios depende de una entidad distinta a Falabella, el ganador deberá utilizar, aplicar y/o destinar el Premio que reciba al uso y goce que corresponda, conforme a los términos y condiciones que dichos terceros establezcan para estos fines. Asimismo, cualquier reclamo, comentario y/o solicitud que pueda surgir sobre éste, deberá ser dirigido a la entidad correspondiente.

SEXTO: Forma de hacer efectivo el premio

Los nombres de los ganadores serán anunciados a través de la cuenta de Falabella en Instagram (@falabella_cl), en una historia o “story”, a partir del día 20 de junio de 2024. Asimismo, cada ganador será contactado a través de teléfono en una primera instancia o mail electrónico, este último para el envío de su premio. El ganador tendrá 2 días corridos para responder. En caso de que el ganador no conteste dentro del plazo señalado, perderá su derecho al premio y se contactará al suplente para reemplazar al ganador.

En el caso de que el ganador conteste dentro del plazo, Falabella coordinará la entrega del premio con el ganador, el cual será enviado por correo electrónico dentro de un plazo máximo de 30 días hábiles, contados desde que el ganador confirmó lo señalado anteriormente. El premio será enviado al ganador de manera digital junto con el contacto de una ejecutiva asignada, quien asistirá a cada ganador para el uso de su premio. Para hacer uso del premio, el ganador debe realizar la compra en Viajes Falabella con la asistencia de la ejecutiva asignada.

SÉPTIMO: Caducidad del premio

El ganador no podrá hacer efectivo el premio en los siguientes casos: 1) Si no otorgaren las facilidades necesarias para la publicidad que Falabella efectúe sobre la entrega de los premios y el concurso en general, incluida la oposición o reclamo por la publicación de su calidad de ganador en las redes sociales de Falabella. 2) Si los datos proporcionados por el ganador son falsos, inexactos o no se encuentran debidamente actualizados. 3) Si no se obtuviere respuesta del ganador en el plazo establecido en la cláusula precedente.

En cualquiera de estos casos, el ganador perderá su derecho al premio sin indemnización alguna, y en su reemplazo el premio le será entregado al suplente. Si el suplente tampoco cumpliera con lo señalado anteriormente, Falabella se reserva el derecho de declarar total o parcialmente desierto el concurso, pudiendo disponer del premio en la forma que estime conveniente.

OCTAVO: Publicidad

El resultado del evento, con indicación del ganador, se publicará mediante una historia o “story” en la cuenta de Instagram de Falabella (@falabella_cl), a partir del día 20 de junio de 2024.

NOVENO: Exclusiones

Se excluirán del Concurso las personas jurídicas y los trabajadores de Falabella S.A., Seguros Falabella Corredores Limitada, Falabella Retail S.A., Falabella.com SpA, Promotora CMR Falabella S.A., Sodimac S.A., CF Seguros de Vida S.A., Banco Falabella Corredores Limitada, Banco Falabella, Hipermercados Tottus S.A., Fazil SpA, Falabella Inmobiliario S.A., Plaza S.A., Ikso SpA (Ikea), Promotora Chilena de Café Colombia S.A. (Juan Valdez), Imperial S.A., Digital Payments SpA, Servicios Falabella S.A., y demás sociedades relacionadas a Falabella Retail S.A.

DÉCIMO: Uso de los datos personales

Para Falabella Retail S.A., ofrecerte una experiencia de compra que se acomode a tus intereses y necesidades particulares es tan importante como cuidar los datos personales que requerimos tratar

para ello.

Por ello, sólo trataremos la información personal del Participante con una base de legalidad adecuada y en conformidad con la Política de Privacidad de Falabella Retail S.A., disponible en <https://tienda.falabella.com/falabella-cl/page/politica-privacidad-falabella-retail> que explica para qué tratamos y cómo protegemos los datos del Participante, y entrega toda la información necesaria que el Participante conozca y pueda ejercer sus derechos como titular de tus datos personales.

Asimismo, y en caso de que el concurso se encuentre organizado juntamente con otra empresa o entidad, o para la concreción de todo o parte del mismo, se requiera compartir los datos personales relacionados a la participación del Participante en el concurso con otra empresa o entidad, el Participante autoriza a Falabella Retail S.A. a compartir sus datos con dicha empresa o entidad sólo para las finalidades y plazos señalados en estas bases. ofrecerte una experiencia de compra que se acomode a tus intereses y necesidades particulares es tan importante como cuidar los datos personales que requerimos tratar para ello.